

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Código: FO-GCO-PC01-02
		Versión: 2
		Vigente desde: 02/01/2023

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA TERRITORIAL HUILA (E)
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**

CERTIFICA:

Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de digitalización, depuración control y verificación de los predios en la base gráfica del proceso de conservación catastral en la Dirección Territorial Huila.

Que el servicio requerido es de servicios profesionales por cuanto las actividades a realizar son propias de la entidad y se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución realizadas por personas no profesionales en temas relacionados con el objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **MARIA CAMILA PRADO DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía N. 1.061.790.817, puesto que su preparación académica como Geógrafa y un (1) año y dos (2) meses realizando actividades de digitalización certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Formación académica: Título profesional universitario.

Experiencia: Acreditar doce (12) meses de experiencia profesional.

Verificación:

Formación académica: Título profesional universitario.

Experiencia: un (1) año y siete (7) meses realizando actividades de digitalización.

Expedido en Neiva, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

LUZ ELENA CUCHIMBA LOSADA
DIRECTORA TERRITORIAL HUILA (E)

Proyectó: Julieth Fernanda Ramos Montes, Abogada Contratista.

Revisó: Cristy Alexandra Cardozo Cuenca, Profesional Especializado